

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA SELECCIÓN

Las reglas aplicables a la Selección de Mínima Cuantía de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se encuentran en el contenido de la presente invitación pública y sus anexos.

2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Se deberá presentar un documento original de la propuesta, en un sobre cerrado.

- El sobre se rotulará así:
- GOBERNACIÓN DEL CESAR
- SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. _____
- ORIGINAL / COPIA 1
- NOMBRE DEL PROPONENTE

JAIME LUIS FUENTES PUMAREJO
Secretario General del Departamento del Cesar.

ANEXOS: Estos, constituyen las condiciones que deben seguir los proponentes en la confección de sus ofrecimientos, y EL DEPARTAMENTO DEL CESAR en su comparación, evaluación y aceptación de la oferta o declaratoria de desierta.

3. OBJETO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

“MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.”

4. Clasificación UNSPSC

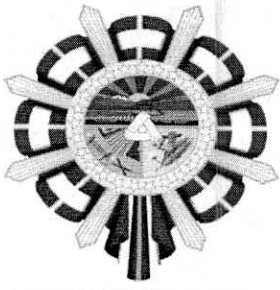

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes: del

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
72101510	72	10	15	10

72101510 Mantenimiento o reparación del sistema de plomería

5. PRESUPUESTO OFICIAL.

El Departamento del Cesar ha estimado el presupuesto oficial para el objeto de la presente Contratación de Mínima Cuantía en la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE. (\$15.000.000.00) INCLUIDO IVA.**

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

El presupuesto incluye los valores correspondientes a impuestos y demás erogaciones que debe tener en cuenta cada proponente, además comprende todos los costos que pueda generar el objeto de la Contratación de Mínima Cuantía, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato.

No Certificado	Rubro	Concepto	Valor
326	03-1-2210-20	Mantenimiento	\$15.000.000.00
TOTAL PARA ESTE PROCESO			\$ 15.000.000.00

6. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS BATERIAS SANITARIAS UBICADAS EN LOS PISO1, 2 Y 3 DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GL	4
2	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS ACOMETIDAS DE ALCALTARILLADO INTERNO UBICADA EN LOS PATIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GL	4
3	MANTENIMIENTO PERIODICO CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA DE TRES (3) MANHOLES UBICADOS EN LOS PATIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GL	4

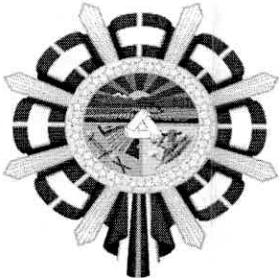

Nota: Todas las actividades y la entrega de lo requerido debe ser previamente concertado con la administración Departamental a través de la supervisión asignada.

7. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo previsto para la ejecución del objeto del contrato que se derive del presente proceso de **MÍNIMA CUANTÍA**, será de **DIEZ (10) MESES**, contados a partir de la legalización del contrato y aprobación de acta de inicio, sin exceder a fecha 31 de Diciembre de 2017. El plazo de las pólizas expedidas tendrá vigencia por el término del contrato o convenio a asegurar, contado a partir de la expedición de las mismas.

7. FORMA DE PAGO

El Departamento del Cesar, cancelará el valor del contrato que se derive de este estudio previo de la siguiente manera: El valor total que genere el presente contrato

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

se cancelará en **CUATRO (4) PAGOS** cada uno, una vez terminado el mantenimiento del periodo programado, de conformidad con la presentación de la respectiva factura, adjuntando el informe del supervisor, los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.P) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley.

Para el pago del último mantenimiento, el Contratista deberá soportar este pago con el acta de liquidación del contrato siempre y cuando a ella hubiere lugar.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (Artículo 50 Ley 789 de 2002).

8. CAUSALES DE RECHAZO

El Departamento del Cesar, rechazará la propuesta en los siguientes casos:

- Cuando se declare que no cumple con alguno de los requisitos habilitantes.
- Cuando al proponente se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente.
- Cuando se presenten dos o más propuestas por un mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando una persona sea parte o miembro de otro proponente.
- Cuando no se presente la propuesta económica.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de interés, establecidos en la Constitución Política, Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y en las demás disposiciones legales vigentes.
- Cuando la propuesta se presente de forma extemporánea o en lugar diferente.
- Cuando la oferta sea enviada por correo, correo electrónico, medio magnético o fax.
- Cuando la propuesta incluya información o documentos que contengan datos tergiversados, alterados, inexactos o tendientes a inducir a error al Departamento y/o en general cuando con la propuesta se adjunte información que carezca de veracidad, siempre que dicha información le permita cumplir con un factor habilitante.
- Cuando la oferta contenga cualquier salvedad frente a las condiciones técnicas.
- Cuando la oferta económica supere el presupuesto oficial, sea que lo haga para un ítem, en particular, para varios o todos (para el efecto deberá tener en cuenta el valor estimado para cada ítem) o cuando de conformidad con la evaluación económica se establezca que en la propuesta se fijan condiciones económicas y de contratación artificialmente bajas.
- Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna de las causales de disolución y/o liquidación de sociedades.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

- Cuando el proponente o alguno de los integrantes del consorcio o unión temporal se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales que expide la Contraloría General de la República.
- Cuando el proponente presente una oferta alternativa y no presente oferta básica.

NOTA: Las anteriores causales descritas en este numeral serán las únicas causales de rechazo de la oferta.

9. CRONOGRAMA DEL PROCESO

El cronograma y descripción general de la Selección de Mínima Cuantía es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR Y CARACTERÍSTICAS
Publicación de la Invitación Pública y de los Estudios Previos	27 de Febrero de 2017 4:00 PM	<u>SECOP (www.contratos.gov.co)</u> <u>Secretaría General</u> de la Gobernación del Cesar ubicada en la Calle 16 N° 12 – 120 piso 2.
Presentación de observaciones	Desde la publicación de la invitación, hasta el día 28 de Febrero de 2017 a las 3:00 PM.	Se podrán presentar vía correo electrónico a la dirección: administrativa@gobcesar.gov.co También se podrán presentar en medio físico en las oficinas de la <u>Secretaría General</u> de la Gobernación del Cesar ubicada en la Calle 16 N° 12 – 120 piso 2.
Cierre de la convocatoria y Recepción de ofertas.	28 de Febrero de 2017 a las 5: 00 PM	<u>Secretaría General</u> de la Gobernación del Cesar ubicada en la Calle 16 N° 12 – 120 piso 2. Se debe exponer ante los oferentes la hora legal que registre la Superintendencia de Industria y Comercio.
Publicación y traslado del Informe de Evaluación y presentación de observaciones.	<u>2 de Marzo de 2017</u>	<u>Secretaría General</u> de la Gobernación del Cesar ubicada en la Calle 16 N° 12 – 120 piso 2. <u>SECOP (www.contratos.gov.co)</u>
Respuesta a las Observaciones al informe de evaluación y Publicación de Aceptación de la	<u>3 de Marzo de 2017</u>	<u>Secretaría General</u> de la Gobernación del Cesar ubicada en la Calle 16 N° 12 – 120 piso 2. <u>SECOP (www.contratos.gov.co)</u>

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR Y CARACTERÍSTICAS
oferta		
Plazo para presentación de documentos de ejecución.	(Dentro de los Cinco días a la firma de la aceptación de la oferta.	Secretaría General de la Gobernación del Cesar ubicada en la Calle 16 N° 12 – 120 piso 2.

10. LUGAR DONDE SE RECIBIRAN LAS OFERTAS

La oferta económica y los respectivos requisitos habilitantes, deberán ser presentadas hasta la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Secretaria General del Departamento del Cesar, ubicada en la calle 16 No. 12-120 – Edificio Alfonso López Michelsen. (Ver anexo 2– propuesta económica)

11. REQUISITOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que oferte el precio más bajo. En caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes, la entidad procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Para presentar propuestas se deberá tener en cuenta lo siguiente:

1. Podrán participar en la presente convocatoria personas naturales, personas jurídicas uniones temporales y consorcios que no se encuentren incursos en circunstancias de inhabilidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 8° de la Ley 80 de 1993.
2. La oferta deberá estar mecanografiadas o escritas en tinta indeleble y firmada por el Representante Legal de la firma o proponente, o por una o más personas debidamente autorizadas para presentar propuesta de conformidad con la documentación presentada sobre existencia y representación legal.

12. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

La propuesta se deberá acompañar de los documentos necesarios para la verificación de los requisitos habilitantes exigidos.

1. **Carta de presentación de la propuesta.** El formato de carta de presentación de la propuesta entregado por la entidad, deberá estar suscrito por las personas que allí se indican, de conformidad con el **anexo (1) de la invitación pública**.
2. **Propuesta Económica.** Los proponentes deberán presentar su oferta de conformidad con el **anexo (2) de la presente invitación pública**.
3. **Certificado de Existencia y Representación Legal original.** Expedido por la autoridad competente, con fecha no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha límite para la presentación de propuestas. En caso de prórroga del proceso de

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la PAZ
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

selección, esta certificación tendrá validez con la primera fecha establecida para la entrega de propuestas.

Las sociedades y cada uno de los miembros de los proponentes que hayan presentado su oferta bajo cualquier modalidad asociativa, deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más.

Para los proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia deberán presentar el documento equivalente del país de origen.

4. Cédula de ciudadanía vigente. Para el caso de los oferentes que se presenten en su condición de personas naturales.

5. Documento que acredite un Representante Legal domiciliado en el país cuando se trate de proponentes extranjeros. Los proponentes extranjeros pueden estar representados por el mandatario y/o representante de su sucursal (cuando se tenga en Colombia) o por un tercero caso en el cual éste deberá ser abogado inscrito de conformidad con el artículo 35 del Decreto 196 de 1971.

6. Registro Único Tributario (RUT). Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde aparezca claramente el NIT del proponente. En caso de Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él.

7. Aportes Parafiscales y de Seguridad Social. El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales), y aportes parafiscales en las cuantías de ley, cuando hubiese lugar, mediante certificación suscrita por el revisor fiscal y/o representante legal en aquellos casos que sea procedente. En el caso que firme el Revisor Fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta Profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios. (Ministerio de comercio, industria y turismo la junta central de Contadores.)

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002, cuando se trate de personas jurídicas, se deberá certificar que se han efectuado los pagos dentro de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha límite para la entrega de propuestas.

8. Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal, en el cual deben indicarse las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes, los términos y extensión de su participación, la duración y la designación de la persona que tendrá la representación legal y sus facultades.

13. EXPERIENCIA

El oferente deberá acreditar mediante copia del contrato y certificación escrita, que posee experiencia específica en la prestación de servicio igual al del objeto del presente proceso contractual en el sector público o con el privado, para lo cual deberá anexar DOS (2) CERTIFICACIONES de contrato debidamente ejecutado, los cuales sumados deben superar el 100% del valor del presente proceso de selección, y con la constancia de haberse cumplido a satisfacción, expedida dicha constancia por cada una las personas contratantes.

Los documentos soporte para acreditar la experiencia del contrato y/o factura registrado en la propuesta, deben ser la certificación, factura y/o copia del mismo con ENTIDADES PUBLICA, ejecutados y terminados o su respectiva acta de liquidación, que debe contener como mínimo la siguiente información:

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

- Nombre del contratante
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Actividades ejecutadas
- Fecha de inicio del contrato
- Fecha de terminación del contrato

En caso de no contar con certificaciones escritas y/o copias de los contratos y facturas, la experiencia específica se puede acreditar mediante su respectiva acta de liquidación, siempre y cuando estén firmados por las personas competentes

REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO:

-REQUISITOS TECNICOS

El proponente deberá anexar además un documento que contenga las especificaciones y/o ficha técnica de cada ítem y/o elementos a suministrar, Las fichas técnicas para cada ítem deben contener la fotografía (imagen), marcas, descripción completa, detallada y características de los bienes y/o servicios ofertados. Si no se acredita esta capacidad la oferta será considerada **NO CUMPLE**.

Si el proponente no cumple con la experiencia específica y general solicitada será evaluado como **NO HABILITADA** para seguir siendo evaluada.

Si el proponente no acredita la experiencia de la manera descrita en este numeral, la propuesta será evaluada como **NO CUMPLE**, lo que impedirá que la propuesta sea habilitada.

La experiencia se acreditará con la presentación del Formato señalado para tal fin, en el cual el proponente hará una relación de los contratos que presenta como experiencia la cual debe ser suficiente para demostrar las condiciones exigidas.

14. GARANTIAS

El Contratista se obliga a constituir a favor del DEPARTAMENTO, una garantía única que consistirá en una póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del Contrato garantizando la prolongación de sus efectos y no expirará por falta de pago de la prima o por revocatoria unilateral, con el objeto de garantizar los siguientes riesgos:

- CUMPLIMIENTO:** Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor inicial y por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
- CALIDAD DEL BIEN:** Por una cuantía equivalente al Quince por ciento (15%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más.
- CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una cuantía equivalente al Diez por ciento

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

(10%) del valor del contrato y con una vigencia igual a la vigencia del contrato y seis (6) meses más.

15. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y ORDEN DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES PARA LA ADJUDICACION.

El Único criterio de Evaluación es el menor precio.

La verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual se tendrá en cuenta las reglas de Subsancionabilidad establecidas en el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013 compilado por el 1082 de 2015. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Con el fin de garantizar el principio de igualdad, el valor de la propuesta se evaluará sin el impuesto a las ventas (IVA), para los responsables pertenecientes al régimen común. Las propuestas de oferentes tanto del régimen simplificado como de no responsables serán evaluadas por su valor total, las cuales no podrán superar el valor del presupuesto oficial sin IVA, so pena de ser eliminadas del proceso de selección.

Para el presente proceso, la propuesta económica debe presentarse en la modalidad de valores unitarios, para cada ítem del presente proceso, que sumados serán el valor total de la propuesta, es decir, deberá ofertarse a partir de los valores definidos por la administración, establecidos en el estudio previo que se publican junto con la presente invitación.

16. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate del menor precio ofrecido, la entidad adjudicadora a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

17. DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO

La Gobernación del Cesar, declarará desierto el proceso de mínima cuantía en los siguientes eventos:

- 1) Cuando no se presente ninguna propuesta
- 2) Cuando ninguna oferta se ajuste a las Condiciones Generales.
- 3) Cuando todas las propuestas económicas de los proponentes superen el presupuesto oficial.
- 4) En general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del contratista.

18. UNICO PROPONENTE

El Departamento podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, y ésta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

19. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, procedimiento a través del cual las entidades públicas deben realizar la selección objetiva para escoger el contratista que le coadyuvará en el cumplimiento de los fines estatales, cuando el valor de la contratación no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto.

20. ADENDAS


Las Adendas que se expidan con ocasión de las aclaraciones o análisis que adelante EL DEPARTAMENTO DEL CESAR, no podrán expedirse el mismo día del cierre de la Selección de Mínima Cuantía.

21. MULTAS.

El Departamento podrá imponer multas por los incumplimientos parciales en las obligaciones del contratista hasta por el diez por ciento (10%) del valor del contrato.

22. CLÁUSULA PENAL POR EL INCUMPLIMIENTO DEFINITIVO.

En caso de incumplimiento al vencimiento del plazo del contrato el Contratista pagará como estimación anticipada y definitiva de los perjuicios causados una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato.


JAIME LUIS FUENTES PUMAREJO
Secretario General del Dpto. del Cesar.

ANEXO No. 1

1. MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN

Ciudad y fecha
Señores

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

DEPARTAMENTO DEL CESAR
Secretaría General
Valledupar, Cesar

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No.SMC-SGR-0003-2017

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a contratar: **MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Así mismo, en el evento que sea aceptada mi oferta, me comprometo a presentar los documentos requeridos para la ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en las condiciones de la Selección de Mínima Cuantía Igualmente me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los de la Carta de Aceptación de la Oferta, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta y a quienes representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conozco (conocemos) en su totalidad la Invitación Pública del DEPARTAMENTO y demás documentos del proceso y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- Que he (hemos) recibido los documentos que integran la INVITACION PUBLICA y aceptamos su contenido.
- Que acepto (aceptamos) cumplir la totalidad de condiciones y requisitos técnicos exigidos en la invitación pública.
- Que declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de verificación.
- Que con la comunicación de aceptación de la Oferta en el SECOP nos damos por enterados de tal situación.
- Que no me/nos hallo/hallamos incurso/s en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que me/nos encontramos al día en el pago de aportes al régimen de seguridad social y aportes parafiscales (si es del caso).
- Que la propuesta tendrá una validez de treinta (30) días calendario contados a partir del cierre del proceso.
- Que nos comprometemos a cumplir totalmente los servicios en los plazos estipulados en la invitación.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

- Que responderé (mos) por la calidad de los bienes y servicios contratados, sin perjuicio de la constitución de la garantía.
- Que acepto (amos) las especificaciones técnicas de la Invitación y del contrato.
- Afirmo, que el proponente o los socios de la persona jurídica, o cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.
- Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente	
Cédula de ciudadanía o NIT	
Representante legal	
País de origen del proponente	

(En caso de Consorcio o Unión Temporal, se debe indicar el nombre de cada una de las partes que lo conforman)

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA: _____

- Que la presente propuesta consta de _____ () folios debidamente numerados.
- Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: _____
Ciudad: _____
Teléfono(s): _____
Fax: _____
Correo Electrónico: _____

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. N° _____ de _____

FIRMA

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución; Si es persona natural, por ella misma; Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

ANEXO 2.

2. OFRECIMIENTO ECONÓMICO

Valledupar, DIA de MES de 2017

Señores
DEPARTAMENTO DEL CESAR
Secretaría General.

Ref.: Propuesta Económica Invitación de Mínima No. **SMC-SGR- 0003-2017**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	TOTAL
1	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS BATERIAS SANITARIAS UBICADAS EN LOS PISO1, 2 Y 3 DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GL	4			
2	MANTENIMIENTO PERIODICO DE LAS ACOMETIDAS DE ALCALTARILLADO INTERNO UBICADA EN LOS PATIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GL	4			
3	MANTENIMIENTO PERIODICO CONSISTENTE EN LA LIMPIEZA DE TRES (3) MANHOLES UBICADOS EN LOS PATIOS DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	GL	4			

PRECIOS: El proponente presentará en su propuesta el precio y deberá tenerse en cuenta los costos a incurrir, en los costos de legalización del contrato, como también debe tener en cuenta los componentes operacionales y administrativos los cuales no pueden ser superiores al 15% del valor del contrato antes de IVA.

 DEPARTAMENTO DEL CESAR	CONDICIONES DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA	PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA No. SMC-SGR-0003-2017	 Gobernación del Cesar El camino del desarrollo y la paz
	ANEXOS	OBJETO:	MANTENIMIENTO PERIODICO DE: LAS BATERIAS SANITARIAS DE LOS PISOS 1, 2 Y 3; AL IGUAL QUE AL SISTEMA DE ACOMETIDAS DEL ALCANTARILLADO INTERNO UBICADAS EN LOS PATIOS Y DE TRES (3) MAHOLES; LOCALIZADOS TODOS EN LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	

FIRMA DEL OFERENTE.

ANEXO 3.

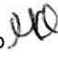
FORMATO EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

CONTRATISTA :	
INDIVIDUAL:	
CONSORCIO:	% De Participación
UNION TEMPORAL:	% De Participación
CONTRATANTE :	
FECHA INICIO (DD/MM/AA):	
FECHA DE TERMINACION(DD/MM/AA):	
PLAZO:	
OBJETO DEL CONTRATO:	
VALOR EN PESOS Y EN SALARIOS MINIMOS:	
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTRATO:	
VALOR FINAL DE LA OBRA EN PESOS Y SALARIOS MINIMOS:	

Nota: Llenar completamente cada formulario, la información aquí consignada debe ser respaldada con los documentos soportes exigidos en la Invitación Pública.

Atentamente,


JAI ME LUIS FUENTES PUMAREJO
Secretario General del Dpto. del Cesar.

Proyecto: Margarita Quintero 
Abogada Sec general.